Perú lucha contra el tráfico de bienes culturales

En los primeros cinco meses de 2013, se incautaron 367 piezas que iban a salir ilegalmente del país.

Por Peggy Pinedo para Infosurhoy.com - 15/07/2013

El Tocado Moche tiene una antigüedad de más de 700 años y fue robado en 1988. La pieza fue recuperada en Londres y repatriada a Perú en 2006. (Cortesía Ministerio de Cultura)

LIMA, Perú – Blanca Alva Guerrero, jefa de la Dirección General de Fiscalización y Control del Ministerio de Cultura peruano, dijo que la reciente disminución en el tráfico de bienes culturales que salen del país demuestra la efectividad de las acciones de las autoridades para preservar el patrimonio histórico del país andino.

Entre enero y mayo de 2013 se recuperaron 367 piezas culturales peruanas. En 2011 se incautaron 2.962 piezas y el año pasado, 1.870.

"Cada vez más se reduce el número de piezas peruanas que salen del país ilegalmente. Tenemos un control muy bueno en este momento", dijo Alva, aunque reconoció que hay mucho por hacer aún.

Desde 2007, una base de datos del Ministerio de Cultura, que actualmente está enfocado en una estrategia de prevención, incautación y repatriación de bienes culturales, registra 3.470 piezas sustraídas en todo el país. Sólo en el primer trimestre de 2013 se registraron 115 piezas robadas.

Las autoridades no tienen estimados respecto de cuánto dinero genera el tráfico de bienes culturales en Perú. "Nosotros nunca hacemos estimaciones de dinero, porque pensamos que sería entrar al círculo de la valorización material del patrimonio cultural", dijo Alva.

Pero las autoridades peruanas buscan detener de una vez el tráfico internacional de bienes culturales:

- En marzo, la casa de subastas Sotheby's realizó la venta de la colección privada suiza de la familia Barbier-Mueller en París, Francia. En la ocasión se subastaron 46 de un total de 69 piezas de cerámica y orfebrería de arte preincaico peruano, por US$2 millones. Si bien el Estado peruano solicitó a la casa de arte no realizar la venta, la no existencia de un tratado bilateral entre Francia y Perú que evite la venta de bienes culturales impidió la pérdida del patrimonio cultural peruano.
- El "Altar de Challapampa", un retablo de madera y pintado en oro del siglo XVI ubicado en el templo San Pedro de Puno, fue robado en 2002 por desconocidos mientras estaba siendo restaurado. El altar apareció en 2003 ofrecido en el sitio web de una galería de arte en California, Estados Unidos. Perú logró repatriarlo recién en 2006, gracias a la acción conjunta de la Agencia de Aduanas de Estados Unidos y el FBI, en coordinación con el entonces Instituto Nacional de Cultura. "Las piezas de iglesias son las más robadas", aseguró Alva. "Luego los traficantes los intentan sacar del país para concretar las ventas [a través de internet]".
- Lo mismo ocurrió con la pieza de oro "Tocado Moche", perteneciente a una cultura que habitó Perú entre los siglos II y VI a.C., el que fue saqueado en 1988 por huaqueros en la zona arqueológica de Jequetepeque, departamento de La Libertad. Aunque las investigaciones se manejaron bajo estricta reserva, según el Ministerio de Cultura de Perú, la pieza se ofrecía en 2006 en internet en US$750.000 en un catálogo internacional de arte precolombino e iba a formar parte de una exposición en España. Gracias a la acción conjunta de Scotland Yard, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú e Interpol, se incautó la pieza en 2006 en Londres, repatriándose ese mismo año.

"Es importante tener convenios suscritos con países donde llegan nuestras piezas arqueológicas o en los cuales las casas de subasta las ofertan. De lo contrario, el Perú no puede iniciar los procesos de repatriación a través del Ministerio de Relaciones Exteriores", sostuvo el presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, Ramón Kobashigawa.

Francia es el principal destino de bienes culturales robados, según Alva, en parte debido a que este país no tiene restricciones contra la importación de bienes culturales de naciones fuera de la Unión Europea.

Los ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores de Perú trabajan en forma coordinada para repatriar bienes culturales. Sin embargo, cuando un bien cultural es identificado en el exterior, el proceso de repatriación es engorroso y muy largo.

"Si no aparece en un libro o documento histórico, o en un inventario de patrimonio cultural, determinar que la pieza es peruana y reclamarla es muy complicado", dijo Alva.

En lo que va del año se han repatriado 125 piezas. En 2012 se repatriaron 275, y 444 en 2011.

Pinturas coloniales, artesanía contemporánea, cerámica precolonial y objetos de orfebrería son los objetos más robados desde museos en el país. Desde 2010 se han registrado siete robos a museos, tres de ellos en 2013, según el Ministerio de Cultura.

Alva señaló que un ladrón puede vender un cuadro de la época colonial por US$100 a un reducidor, pero en el extranjero se pueden obtener hasta US$40.000 por la obra.
"El incremento de robos en museos hace pensar que ya no se trata de simples ladrones, sino de traficantes que proveen a un mercado negro de coleccionistas", agregó Alva.
La Dirección General de Fiscalización y Control del Ministerio de Cultura peruano realiza controles en tres módulos donde arqueólogos e historiadores fiscalizan que estos bienes no salgan del país.
Uno de los módulos está en el Aeropuerto Jorge Chávez, donde se realiza alrededor del 90% de incautaciones. Otro está ubicado en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa, en la frontera con Chile, y el tercero funciona en la agencia estatal de correos postales (Serpost), donde circula el 95% de las encomiendas que salen del país.
Alva señaló que el Ministerio de Cultura está haciendo esfuerzos por controlar y erradicar ventas de patrimonio cultural en ferias, tiendas y locales de artesanía a través de operativos en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía.
Sin embargo, un problema es la falta de presupuesto. El Ministerio de Cultura sólo cuenta con US$118 millones para 2013, menos del 1% del presupuesto total del Estado, y la Dirección de Fiscalización cuenta con menos de US$1 millón para llevar a cabo sus funciones.

Cooperación internacional
Para enfrentar ese tipo de crimen, Perú es miembro desde 2004 del Comité Andino Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, junto a Colombia, Ecuador y Bolivia.
El comité monitorea constantemente los reportes de robos que se producen en cada país e intercambia información permanentemente, según el Ministerio de Cultura.
Las denuncias a la policía dan paso a largas investigaciones que incluyen la verificación del registro oficial de las piezas, su inscripción en la base de datos de robos, la emisión de alertas nacionales e internacionales y el monitoreo por internet para detectar si los bienes robados han salido a la venta.
Al mismo tiempo, la Comunidad Andina de Naciones, compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, está buscando hacer más efectivas y acordes a las legislaciones internas todas las medidas que existen para luchar contra el tráfico de bienes culturales.

Sentencias más duras
Fabricio Valencia Gibaja, gerente de la consultora peruana especializada en patrimonio y gestión cultural Hereditas, dijo que han habido avances en materia de incautaciones y repatriaciones, pero reclama mejor legislación en materia de protección del patrimonio cultural.
"La venta pública de bienes culturales no está regulada eficientemente. Se puede comprar patrimonio cultural sin ningún problema en cualquier feria o en mercados artesanales", dijo.
Según el Código Penal peruano, el tráfico de bienes recibe de dos a ocho años de cárcel, más una multa establecida por los jueces según la gravedad del caso.

Sin embargo, cuando una sentencia es de menos de cuatro años, no hay prisión efectiva.
Para revertir el problema, Kobashigawa presentó en febrero el Proyecto de Ley N°01945/2012-CR, que propone penas no menores a ocho años a quienes saquen fuera del país o comercialicen bienes culturales.
Sin embargo, el proyecto está pendiente de dictamen y no hay fecha de debate.
"El país además carece de jueces y fiscales especializados en el tema, situación que también se presenta en la Policía Nacional del Perú y en Aduanas", dijo Kobashigawa. "Se requiere de personal especializado y una mayor asignación de presupuesto para que estas instituciones puedan implementar medidas de control más efectivas".

Fuente: Infosurhoy.com - 15/07/2013